

La Bandera

Toledo 20 de Enero de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al
Director.

No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.
INUSUAL A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntos.

EL MATERIAL DE ADULTOS

Después de las obligadas vacaciones de Pascuas, las Cortes han reanudado sus tareas. Como hasta aquí, continuarán saliendo á centenares las leyes, algunas de ellas sumamente beneficiosas para la nación y dándose al mundo entero un ejemplo de fecundidad no superada hasta ahora por ningún Parlamento.

Solamente en una materia no se han ocupado las Cortes, á pesar de su laboriosidad extraordinaria: en mejorar la situación de la enseñanza y de los encargados de difundirla. Para ese tan noble intento, que en cualquier país civilizado contaría con el concurso unánime de las voluntades, el poder legislativo en España se ha mostrado sordomudo y ciego. Lamentémoslo por la causa de la cultura y por el buen nombre de nuestra patria, y pidamos á Dios que en lo futuro se remedien los errores pasados.

Pero ya que por el momento, y menos mientras desempeñe la cartera de Instrucción pública el incommovible ministro, Sr. San Pedro, no podemos abrigar la esperanza de que se acometan esas reformas indispensables, siquiera por requerimientos del deber y por impulsos de la conciencia debería satisfacerse la deuda que con el magisterio tiene el Estado, deuda que constituye un padrón de ignominia y que por decoro nacional es fuerza hacerla desaparecer.

Increíble parece que á mediados de Enero de 1909 no se haya pagado el segundo semestre del material de adultos del año 1907. Y más increíble cuando vienen cerrándose los ejercicios con crecido *superávit*, por cuyo motivo no puede atribuirse á la falta de recursos el dejar sin cumplimiento esa obligación. ¿A qué obedece, pues, el hecho censurable de que los maestros no se hayan reintegrado aún de

lo que por aquél concepto tienen anticipado? Exclusivamente á la pasividad del Sr. Rodríguez San Pedro y á la animosidad que existe hacia nuestra clase en el ministerio de Instrucción pública, puesto que el Sr. González Besada ha declarado que sólo esperaba que se le pidiese el crédito necesario para presentar á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Poco antes de las vacaciones, concedieron éstas una porción de créditos supletorios por valor de algunos millones, y entre ellos figuraban algunos para el pago de gastos de oposiciones y otros «no menos urgentes». ¿Habrá llegado el momento de que los maestros cobren las cantidades que anticiparon para dotar de material las escuelas que sirven? Sería bochornoso que pasara el tiempo sin satisfacerse esos atrasos que constituyen una deuda de honor para el gobierno.

Creemos que la Comisión permanente de la Asociación Nacional no olvidará éste y otros asuntos cuya gestión le tienen encomendada sus representantes, pero no sería inoportuno que centuplicara sus esfuerzos con el fin de lograr que la consignación del material de adultos se libre dentro de este mes.

Que no es mucho pedir.

De *El Museo Escolar*.

EL LIBRO DE TEXTO

Costumbre añeja y generalmente arraigada es en nuestros públicos y privados establecimientos de primera enseñanza, llenar esas pequeñas baltijas que sirven de cartera á los niños, de libros destinados á servir de textos de las distintas materias que se cursan en la Escuela primaria.

¿Y qué son en realidad la inmensa mayoría de esos pequeños tomitos que no pocos Maestros tie-